

Potencia



REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DEL AGUA Y LA ENERGÍA

SEPTIEMBRE 2017 Año 30 N°

136

Impulso a las energías renovables

EL DESAFÍO DE REPRESENTAR A NUEVOS TRABAJADORES JERÁRQUICOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA

ISP-Encuentro de trabajadores de energía de América Latina y el Caribe
P. 6

MUJERES QUE INSPIRAN AL CAMBIO EN NUESTRO MUNDO
Encuentro de trabajadoras de energía **P. 18**

LOS 58 AÑOS DE APJAE EN LAS SECCIONALES
Cómo festejaron el aniversario nuestros afiliados **P. 24**

136 Potencia

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL
JERÁRQUICO DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Directora: **Secretaría de Prensa y Capacitación: Analía Filippini**

Potencia es una publicación editada por la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía para ser distribuida sin cargo entre sus afiliados. Está autorizada la reproducción total o parcial de cualquiera de sus artículos que componen el presente número, citando la fuente.

Edición:
Mónica Gobeá y Agustín Rojo

Diseño y diagramación:
Carolina Berdiñas

Impresión:
Nueva imagen gráfica

Órgano de difusión de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía.

Adherida a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (C.G.T.R.A.), a la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y al Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi"



COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Secretario General:
Manzano, Norberto Reneé

Secretario General Adjunto:
ACST, Osvaldo Marcos

Secretario de Relaciones Laborales:
Baraldo, Juan

Subsecretario de Relaciones Laborales:
Sosa, Julio

Secretario de Hacienda y Administración:
Michelena, Mario y Casielles, Miguel

Secretario de Previsión y Acción Social:
Gimenez, Argentino Isidro

Subsecretario de Previsión y Acción Social:
Kessel, Gustavo

Secretario de Organización:
Mazzetti, Carlos R.

Secretaria de Prensa y Capacitación:
Filippini, Analía Irma

Secretario de Obra Social:
Beascochea, Hugo

Vocal titular:
Casielles, Miguel

Vocal titular:
Farias, Jorge

Vocal titular:
Castillo, Silvano

Vocal suplente:
Cardozo, Zoilo

Vocal suplente:
Rigo, Claudia

Editorial	3
Secretaría General	
<i>Responsabilidad político-gremial y compromiso social</i>	4
Secretaría General Adjunta	
<i>Red de sindicatos de energía de América Latina</i>	6
<i>Declaración de la Internacional de Servicios Públicos en el Día Mundial de los Refugiados</i>	9
Secretaría de Organización	
<i>Reunión de Secretarios Generales en Tanti</i>	10
<i>Corrientes. Elección de delegados</i>	11
Secretaría de Previsión y Acción Social	
<i>La nueva normativa y la actualización de las remuneraciones</i>	12
<i>Turismo. Complejo Santa Tecla</i>	13
Fuentes de energía alternativas. Nuevo impulso a las energías renovables en Argentina	14
Secretaría de Relaciones Laborales	
<i>La intangibilidad de los principios de los derechos laborales del trabajador</i>	16
Secretaría de Prensa y Capacitación	
<i>Cuánto valgo como profesional</i>	17
<i>Jornadas de capacitación en Tanti</i>	18
<i>Jornada de capacitación en La Rioja</i>	20
<i>Breves</i>	22
Seccionales	
<i>Los 58 años de APJAE en las seccionales</i>	24
<i>San Nicolás</i>	25
<i>Comahue</i>	26
<i>Mendoza</i>	27
<i>La Pampa</i>	28
<i>Misiones</i>	29
<i>Formosa</i>	30
<i>Tierra del Fuego</i>	31
<i>Rosario</i>	32
<i>Santa Fe</i>	33
<i>Corrientes</i>	34
EDEMSA- Programa Luz en Casa	35
Sistema Argentino de Conexión Eléctrica y la transición hacia nuevas formas de energía	36
Secretaría de Obra Social	
<i>Medicamentos de alto costo y política de Estado</i>	38

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: 213.923
 Personería Gremial: 533. Personería Jurídica: 372
 Moreno 1140 piso 1 (C1091AAX)
 Capital Federal, República Argentina
 e-mail: apjae-cdc@apjae.com.ar
 www.apjae.com
 Tel.: 4383-5773 / 5432 / 7316
 Fax: 4383-2420

Potencia Editorial

Energías renovables sí, derechos adquiridos también

Durante el pasado mes de abril, realizamos la Reunión de secretarios generales de todas las seccionales de nuestra Asociación. Uno de los principales objetivos de este plenario era realizar un cuadro de situación de nuestro sector a la luz de las políticas implementadas por el Gobierno en materia energética y, fundamentalmente, su impacto en el empleo y las condiciones de trabajo de nuestros representados/as.

Una primera –y positiva– conclusión a la que se llegó a partir de la información aportada por nuestros dirigentes, es que en las empresas en las que APJAE desarrolla su representación no se registran despidos. Además, en diversos lugares del país ha cobrado impulso la creación de nuevas centrales en el marco del desarrollo de energías renovables.

Cabe señalar que estas iniciativas son de muy diversa magnitud. Existen proyectos muy importantes en ejecución y otros que en breve iniciarán su desarrollo.

Tenemos experiencia en un sector muy diversificado

Esta perspectiva es promisorio en relación con la creación de nuevos puestos de trabajo. Y esto nos enfrenta al desafío de crecer como organización asociando a aquellos trabajadores/as jerárquicos que se incorporen al sector.

Tenemos la experiencia necesaria para negociar con empresas de muy diversos tipos y tamaños –estatales, provinciales, cooperativas–. Sabemos lo que implica firmar un convenio por empresa, por provincia, o suscribir una norma nacional. Sabemos también lo que significa brindar cobertura de salud a nuestros/as asociados en todo el país. Conocemos, en síntesis, los mecanismos de negociación y los acuerdos institucionales necesarios para representar y preservar los derechos del conjunto de los trabajadores jerárquicos de la energía incorporando las diferencias propias de cada caso particular.

Por eso, podemos aceptar el reto de incrementar nuestros asociados. Para garantizar el respeto de sus condiciones laborales –estabilidad, seguridad social y salario digno– en el marco del Convenio Colectivo de nuestro sector. Y queremos subrayar este aspecto porque es posible que, desde algunos sectores económicos, se plantee la opción de “empleo versus flexibilidad”. Y como organización gremial no estamos dispuestos a resignar ninguno de los derechos conquistados a lo largo de nuestros 58 años de vida institucional.

Nuestros jubilados: una prioridad.

Los trabajadores jubilados son una parte fundamental de nuestra APJAE. Basta ver en las páginas de esta edición de Potencia el papel protagónico que han tenido en la conmemoración de nuestro aniversario, así como en las acciones solidarias desarrolladas en todo el país.

Los dirigentes actuales de APJAE continuamos la tarea que ellos/as comenzaron y aspiramos a concretar sus sueños. Y por eso, aunque estén jubilados, siguen siendo para nuestra Asociación trabajadores jerárquicos cuyos derechos debemos defender con la misma firmeza con que representamos a quienes están en actividad.

En este sentido, han trascendido algunos proyectos de reforma previsional que nos llenan de preocupación. Cambios en la edad jubilatoria para que las personas trabajen hasta lograr años de aportes; modificaciones en el cálculo de los haberes y apertura de cajas compensadoras desnaturalizarían el sistema y abrirían la puerta al sector financiero para que volviera al negocio de gestionar los recursos previsionales. Los argentinos ya conocemos las consecuencias de transformar un derecho de los trabajadores en un negocio para los bancos. Deseamos fervientemente que no sean más que trascendidos; pero sepan nuestros asociados mayores que cuentan con el respaldo jurídico y gremial de APJAE para resguardar sus beneficios.

La necesidad de formarnos de manera permanente

Para concluir, unas últimas palabras sobre la formación sindical y profesional. Los avances tecnológicos, los cambios de paradigma en materia de energía y el desarrollo social y económico del país, la región y el mundo, nos obligan a redoblar el esfuerzo de formación de nuestros asociados y, en especial, de los dirigentes de nuestra organización. Renovamos aquí nuestro compromiso en este sentido

Comisión Directiva Central

Responsabilidad político-gremial y compromiso social

La secretaría general tiene entre sus responsabilidades la de ejercer la representación legal de nuestra Asociación. Dicho rol es fundamental para la defensa de los intereses gremiales, sociales y culturales de los trabajadores jerárquicos en los más diversos ámbitos: ante la Justicia, las autoridades políticas y administrativas, los empleadores, espacios paritarios de nivel nacional, provincial o municipal, entre otros. También, junto a las demás secretarías de la CDC, lleva la voz de APJAE a los espacios compartidos con entidades hermanas nacionales e internacionales, así como en la CGT o la ISP.

En este marco, se inscriben las reuniones llevadas a cabo por el secretario general Norberto Manzano con autoridades de diferentes provincias y ciudades del país.

La Rioja

En esta provincia, el secretario general de APJAE mantuvo una reunión de trabajo con su vicegobernador, señor Néstor Bosetti. El titular de nuestra entidad planteó diferentes inquietudes del ámbito laboral. También realizó propuestas para desarrollar charlas y capacitaciones en La Rioja, expresando su compromiso y apoyo al Gobierno Provincial.

Participaron del encuentro el diputado provincial Enrique Rodríguez, el secretario de la seccional La Rioja de APJAE, Sr. José Barón y el secretario de Relaciones Laborales de la CDC, Sr. Juan Baraldo.

Entre otros temas, el secretario general Norberto Manzano solicitó al vicegobernador “que pueda intermediar a fin de lograr una reunión con el directorio de

la empresa distribuidora de energía eléctrica Edelar, con quienes mantenemos un convenio colectivo de trabajo homologado por la autoridad de aplicación”.

Destacó que “el vicegobernador y el diputado Enrique Rodríguez nos recibieron muy amablemente”, y en la oportunidad “también dialogamos sobre diferentes temas, como la actualidad política provincial, y nos comprometimos a trabajar conjuntamente en relación con diferentes aspectos vinculados a los trabajadores riojanos, no sólo de Edelar sino también del Eucop donde tenemos más afiliados”.

Manzano subrayó que “la idea es trabajar mancomunadamente en todo lo que podamos brindarle a la provincia de La Rioja, como cursos de capacitación sobre diferentes temas de interés general para la sociedad y los trabajadores, lo cual ya estamos motorizando” (ver páginas 20/21).

Tierra del Fuego

Junto a la Comisión Directiva de APJAE el secretario Manzano se trasladó a la provincia de Tierra



Norberto Manzano y José Barón con el vicegobernador Néstor Gabriel Bosetti y Remo Bolognesi, titular de EUCOP.

del Fuego para visitar la seccional y participar de diferentes encuentros con los afiliados (ver página 31), organizaciones y autoridades locales.

Durante la visita, se realizó un acto de homenaje a los directivos de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Ltda. En dicho marco el secretario general de APJAE entregó un recordatorio al vicepresidente del Consejo Directivo de la Cooperativa, Santiago “Paqui” Barrientos.

Cabe destacar que por la tarde se incorporó a la reunión la señora gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Rosana Bertone, quien dialogó en un ambiente de gran cordialidad con los miembros de la cooperativa y con las autoridades de APJAE. También a ella se le hizo entrega de un presente en nombre de nuestra Asociación.

Cipolletti

También en esta ciudad la

CDC de APJAE llevó adelante un conjunto de actividades tendientes a consolidar la presencia de nuestra asociación en la región, como la inauguración de una nueva sede para la seccional (ver página 26). Dicho acto brindó la oportunidad para que el secretario general de APJAE, junto a las autoridades locales, se reuniera con el intendente municipal Aníbal Tortoriello.

Al mismo tiempo, y como una manera de estrechar los lazos con la comunidad cipoleña, nuestra asociación hizo entrega al Centro de Educación Técnica N° 15 de esa ciudad de computadoras equipadas con software de diseño asistido por computadora (utilizado para dibujo 2D y modelado 3D). Al igual que en otros lugares del país, APJAE apadrina esta escuela y contribuye de manera permanente a su desarrollo. La comisión directiva recorrió sus instalaciones y dialogó con sus autoridades, docentes y estudiantes. •



Las autoridades de la CDC en el momento de la entrega del recordatorio a “Paqui” Barrientos en Tierra del Fuego.



Reunión con la gobernadora Rosana Bertone de Tierra del Fuego.



El director del CET, Juan José Castro, y el secretario general de APJAE, junto a los docentes y alumnos.



Apertura del Encuentro regional de trabajadores de la energía de la ISP.

Red de Sindicatos de Energía de América Latina

**ENCUENTRO DE TRABAJADORES
DEL SECTOR DE LA ENERGÍA DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Las organizaciones integrantes de la Internacional de Servicios Públicos –ISP- del sector eléctrico se reunieron en Buenos Aires en la sede del Hotel Metropolitano SUPARA entre el 31 de julio y el 2 de agosto. Representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú compartieron información y experiencias y debatieron sobre los temas de mayor preocupación para los trabajadores y trabajadoras del sector de la energía de América Latina.

El secretario general adjunto de APJAE, Osvaldo Acst -en representación del secretario general de la Asociación, Norberto Manzano- y Carlos Minucci, secretario general de APSEE, en su calidad de anfitriones, tuvieron a su cargo la apertura del Encuentro regional. Participaron también de la apertura Oscar Rodríguez, secretario sub-regional para América Central de ISP; Daria Cibrario, responsable del Sector Gobierno Local y Regional y de las empresas multina-

cionales de la ISP; y María Laura Benítez, coordinadora por Argentina de ISP.

Efectuada la ronda de presentaciones, los participantes en el encuentro compartieron información y experiencias sobre los temas de la agenda. El ingeniero Pablo Bertinat, docente investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rosario, expuso sobre el contexto energético global y regional, así como sobre la Transición Energética y Oportunidades para los sindicatos frente al cambio climático.

Con referencia a la temática del cambio climático, y en concordancia con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre

el Cambio Climático, los países asistentes presentaron los documentos sobre Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional. En este sentido, la Argentina, tomó la decisión de realizar un primer esfuerzo de revisión de su INDC, esfuerzo que continuará los próximos años, planificando medidas de mitigación orientadas a bajar sus metas.

El ingeniero Walter Henry García, gerente técnico de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, Tierra del Fuego, tuvo a su cargo la exposición sobre el mercado eléctrico en Argentina.

Daniel Angelim, de la Confederación

Sindical de Trabajadores de las Américas CSA-TUCA, abordó el tema de los Sindicatos para la Democracia Energética. Daria Cibrario se refirió a los Acuerdos Marco Globales de empresas multinacionales del grupo ENEL. Se analizaron también los asuntos laborales principales en empresas de energía de América Latina. Para referirse a la experiencia de re-estatización de la energía, intervino el representante del Estado Plurinacional de Bolivia, Rubén Darío Quispe Banda.

Sergio Hemsani, de la Asociación del Personal de Organismos de Control –APOC- y de la Unión Internacional de Tra-



Osvaldo Acst, secretario general adjunto de APIAE, en la apertura del Encuentro.

bajadores de Control Público, y Ángel Ríguet, de la Asociación de Empleados Fiscales de Ingresos Públicos -AEFIP- tuvieron a su cargo el tema de la Justicia Fiscal y los lanzadores de alerta como asuntos laborales en empresas.

Las jornadas fueron un importante espacio de reflexión y debate a partir del intercambio de preocupaciones generalizadas en los diferentes países en el contexto de la situación creada por la privatización de los servicios públicos. La manera de enfrentar la coyuntura, proponiendo alternativas viables, cuestiones como el deterioro de las condiciones salariales y de trabajo, el rol de las empresas multinacionales en la región y la posibilidad de influir en las políticas energéticas nacionales, constituyeron los ejes básicos compartidos por los representantes de la región. •



Representantes de América Latina y el Caribe reunidos en Buenos Aires en el Encuentro de Trabajadores de Energía.

Declaración de la Internacional de Servicios Públicos en el Día Mundial de los Refugiados



Los servicios públicos de calidad son vitales para promover los derechos humanos, la inclusión y la integración de los refugiados en las sociedades

Al conmemorarse el 20 de junio el Día Mundial de los Refugiados, la secretaria general de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), Rosa Pavanelli, instó a la solidaridad con los millones de refugiados del mundo al tiempo que subrayó la importancia vital de los servicios públicos de calidad para la promoción de los derechos humanos, la inclusión y la integración de los refugiados en las sociedades.

En la actualidad hay 65,3 millones de personas desplazadas en todo el mundo, la mayor cifra de desplazamientos de la que se tiene registro.

“Si bien reconocemos la labor de atención a los refugiados de distintos gobiernos y actores sociales, también constatamos numerosos escándalos de corrupción en los servicios privatizados, que están robando los recursos tan preciados de ayuda a los refugiados. Esta es una razón más por la que no debemos desatender los servicios públicos, que constituyen un elemento fundamental para la protección de los refugiados y la promoción de sus derechos humanos”, afirmó Pavanelli.

Para más información sobre el trabajo de la ISP en materia de migración y refugiados, visiten www.world-psi.org

Reunión de Secretarios Generales en Tanti



Osvaldo Acst, Carlos Mazzetti y Norberto Manzano, de la CDC.

Reunión de Secretarios Generales de APJAE en la provincia de Córdoba

Los días 24 y 25 de abril los secretarios generales de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía se reunieron en la Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la provincia de Buenos Aires, en la localidad serrana de Tanti, en la provincia de Córdoba.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del secretario general Norberto Manzano, a continuación de lo cual las seccionales presentes trataron los temas previstos en la agenda:

- Informe sobre situación socio-económica de la zona de influencia de la Seccional.
- Informe sobre la situación de las empresas de energía eléctrica de la zona.
- Informe sobre situación administrativa y financiera de la Seccional
- Participación de delegados de personal, zonales y dirigentes de CDs
- Modificaciones al Reglamento PAS.
- Afiliaciones y actualización de las mismas.
- Participación de afiliados en eventos de la APJAE (CONAPJAE, Estímulos Educativos, etc).
- Temas varios



Secretarios generales de todo el país participaron de la reunión de Tanti.



Apertura de la reunión de secretarios generales.

Corrientes



María José Gómez Falcón, nueva delegada electa.

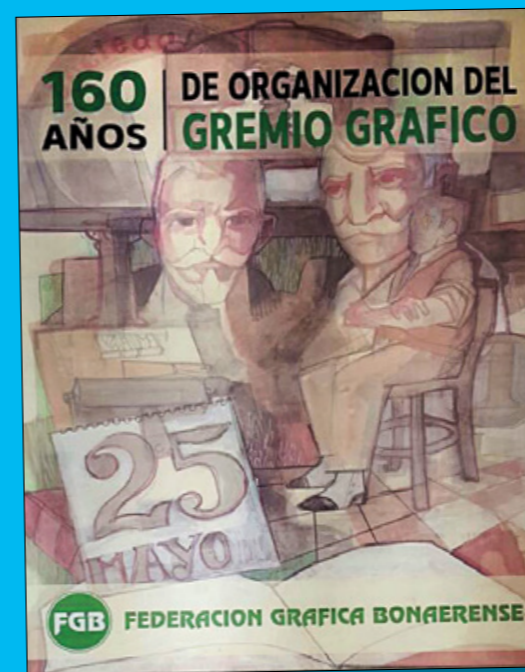
Elección de delegados

La Seccional Corrientes de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía -APJAE- realizó la elección de delegados en esa provincia. En el acto, resultó elegida María José Gómez Falcón.

La nueva delegada, quien contó con el respaldo masivo de sus compañeros, que participaron del acto en apoyo de su elección, desempeña sus funciones en la oficina de Medicina Laboral, dependiente de la Subgerencia de Recursos Humanos de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes

En la oportunidad la junta electoral estuvo formada por el secretario general de la Seccional, Jorge Kochol, la secretaria general adjunta de la Seccional, Analía Filippini, y el secretario general adjunto de APJAE central, Osvaldo Acst.

160 años de la primera organización de los trabajadores en Argentina



El 25 de mayo pasado se cumplieron 160 años de la creación de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, primera organización gremial que nucleó a los trabajadores gráficos de nuestro país y que fuera la matriz original de la que luego de algunos cambios constituyera en 1907 la Federación Gráfica Bonaerense.

Aquel primer grupo de impresores, litógrafos, encuadernadores y librerías, el 25 de mayo de 1857 se propuso organizarse con el objetivo de "propender al adelanto

del arte tipográfico; prestar socorros a los miembros que se enfermaren o imposibilitaren para trabajar; proteger a los miembros que necesitaren auxilio por algún motivo justo; socorrer a la familia del socio que falleciere si ésta lo solicitare y aumentar por todos los medios a su alcance la caja de ahorros".

Desde entonces, según palabras de Héctor Amichetti, secretario general de "la Gráfica", la organización de los gráficos permanece de pie, indoblegable, con sus inalterables principios solidarios y el sueño siempre presente de la emancipación social.

Actualización de las remuneraciones

Dra. Beatriz Torres
Secretaría de Previsión y
Acción Social



El cálculo de la actualización de las remuneraciones es un tema muy poco conocido por los trabajadores en actividad e incluso por aquellos que están en edad de jubilarse. La Secretaría de Previsión y Acción Social brinda a los afiliados el asesoramiento necesario para que todos puedan acceder a los beneficios que les corresponde. La Dra. Beatriz Torres nos explica los alcances de la nueva normativa que permite actualizar el cálculo de la Resolución MTEySS N° 170/10.

A fines del año 2015, ANSeS, mediante Circular DP 71/15 estableció un nuevo procedimiento de actualización de las remuneraciones para la determinación del haber a utilizar en el cálculo del adicional que acuerda la Resolución MTEySS N° 170/10.

Este nuevo procedimiento, significó un cambio significativo y un avance, ya que hasta entonces, se tomaban para el cálculo, las 12 últimas remuneraciones anteriores al mes de cese a valores históricos, y a partir del dictado de esta nueva normativa, estas 12 remuneraciones se actualizan mediante los coeficientes previstos para las jubilaciones.

Recordemos que cada seis meses, estos coeficientes son actualizados y publicados por ANSeS, la última actualización que rige a Junio de 2017 es la publicada por la Resolución E 34/17.

Algo muy importante es que esta nueva forma de cálculo rige para los casos que se liquiden con posterioridad a la publicación de esta normativa, es decir, fines de 2015, por lo tanto, los reclamos iniciados con posterioridad a esa fecha, ya son liquidados teniendo en cuenta las remuneraciones anteriores al cese actualizadas y no es necesario pedir su aplicación.

Quedaba entonces por ver, cómo se actualizaba el cálculo de los adicionales ya liquidados desde Junio de 2010 a 24/11/15, fecha en que entra en vigencia la Circular DP 71/15, que habían sido liquidados sin tener en cuenta esta actualización.

Es entonces que en Noviembre de 2016, se dicta la Circular DP 58/16 y el organismo entendió razonable que estas nuevas pautas de liquidación se aplicaran también para las prestaciones liquidadas con anterioridad,

en el caso de nuestros afiliados de APJAE, a partir de Junio de 2010.

Cabe aclarar que la norma determinó que esta revisión o recalcado del adicional con los nuevos parámetros de actualización no se aplican en forma automática, sino que deben ser solicitados en forma individual y trabajados por el organismo para cada prestación.

La revisión de los cálculos en base a la nueva normativa se puede realizar tanto respecto de aquellos expedientes o beneficios que ya se encuentran cobrando el adicional, como así también sobre aquellos beneficios sobre los cuales oportunamente el organismo desestimó la aplicación del adicional que acuerda la Resolución MTEySS N°170/10 porque la aplicación del adicional no beneficiaba su haber.

En el primer caso, si bien se vuelve a realizar la liquidación, la fecha inicial de pago del reajuste es a partir de la vigencia de la Circular DP 58/16 es decir 12 de noviembre de 2015.

Esta norma, también estableció un límite temporal respecto de la fecha inicial de pago: el retroactivo que se abone por los reajustes que se efectúen por este procedimiento, será desde el 12 de Noviembre de 2015, fecha del dictamen técnico de la Secretaría de la Seguridad Social en que se estableció la actualización de las remuneraciones.

De acuerdo a esto, podemos concluir que quedan excluidos de este procedimiento:

- Los afiliados jubilados cuyos haberes quedaron equiparados en virtud del Convenio de fecha 22 de enero de 2010 y que obtuvieron el incremento establecido en la Resolución 170/10, es decir incrementos del 86,69% a los otorgados por la Ley

N° 18.037, y del 119,13% para los beneficios otorgados por ley N° 24.241.

- Los afiliados que cobran el adicional en base al Acta Acuerdo del año 1990.
- Los que obtuvieron el adicional con posterioridad a Noviembre del 2015, ya que la aplicación del adicional que acuerda la Resolución MTEySS N° 170/10 fue calculado aplicando los coeficientes de actualización.

Es por ello que desde la Secretaría de Acción Social y a partir de la vigencia de esta nueva normativa, nos encontramos abocados a realizar estas presentaciones, por lo que resulta conveniente que aquellos afiliados que se encuentren alcanzados por este beneficio, se comuniquen con nuestra Secretaria para obtener detalles de su presentación.

Por último es necesario recordar que estos ajustes también se encuentran alcanzados por el límite del haber máximo que a Junio de 2017 es de \$ 46.849,81 y por el Impuesto a las Ganancias. Una vez que se aplican los nuevos parámetros de actualización, también el organismo re liquida el Impuesto en base a la normativa vigente, lo cual puede significar que en la liquidación se genere un saldo a favor del organismo. En caso de corresponder, el retroactivo del impuesto, se va descontando de los haberes mensuales hasta cubrir el impuesto re liquidado.

En resumen, este procedimiento de actualización de los haberes que se consideran para el cálculo del adicional Resolución MTEySS N° 170/10 significó un avance más en el reconocimiento de la equiparación que deben tener los haberes de los jubilados respecto de los haberes en actividad.

Hasta la próxima entrega. •

Turismo



Complejo Santa Tecla

En medio de la diversidad de lugares turísticos que ofrece la APJAE para sus afiliados, los amantes de la naturaleza y del turismo de aventura, tienen un lugar ideal en las cercanías de Ituzaingó, en la provincia de Corrientes.

Además de poseer esos atributos, la cabañas Santa Tecla, situadas en un gran parque arbolado e inmediatamente cercanas al

majestuoso río Paraná, brindan la posibilidad de aprovechar la estadía para acercarse a otros puntos de interés de la región: visitar la ciudad de Ituzaingó -en la que se encuentran emplazadas la represa de Yaciretá y el Ente Binacional, que ofrece visitas guiadas para los turistas-, acercarse a la ciudad de Posadas y cruzar hasta la cercana ciudad paraguaya de Encarnación, o internarse en

la maravilla de los esteros del Iberá.

El complejo de APJAE, situado en el km 1285 de la ruta 12, está a un poco más de dos horas por carretera de Corrientes capital y aproximadamente a una hora y media de Posadas, capital de Misiones, lo que lo hace especialmente atractivo como destino natural para los visitantes a las cercanas cataratas de Iguazú. •



Cabañas Santa Tecla para 6 personas con cochera cubierta y quincho con parrilla.

Fauna autóctona del Iberá.

Nuevo impulso a las energías renovables en Argentina



Ing. León Fatela

Subgerente de Tarifas y Grandes Clientes de la empresa Energía Mendocina EDEMSA S.A.

La conciencia del cuidado del medio ambiente ha ido creciendo muy fuertemente durante este siglo 21, cada vez son más las personas que realizan cambios en su vida personal atendiendo a esta conciencia de la necesidad de cuidar el planeta y el medio ambiente en general.

En Europa esta corriente cultural ha estado vigente con fuerza desde fines del siglo pasado, con reglamentaciones estrictas respecto del tratamiento de desechos industriales y procedimientos aplicados a las industrias para disminuir el impacto al medio ambiente, calificación de los procesos productivos en función de estos criterios, uso de energías de fuentes renovables en los domicilios particulares como exigencia dentro de algunos códigos de edificación, movilidad a través de autos y transportes públicos eléctricos, etc.

En Argentina nos encontramos en un proceso en el cual se fomenta el uso de las energías de fuentes renovables a partir de decisiones que se han tomado desde el Gobierno Nacional.

Marco Legal

A través de la Ley 26.190 sancionada en Diciembre del año 2006, se establece un Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía

destinada a la producción de energía eléctrica. Esta ley fue reglamentada mediante Decreto 562 de Mayo de 2009.

En Octubre de 2015 se sanciona la Ley 27.191 que modifica y define nuevos aspectos para el Régimen de Fomento antes expuesto. Esta Ley fue reglamentada mediante Decreto 531 en Marzo del 2016.

Los aspectos básicos de este Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía eléctrica son los siguientes:

- Define las fuentes de energía renovables a aquellas de origen no fósil idóneas para ser aprovechadas de forma sustentable en el corto, mediano y largo plazo; energía eólica, solar térmica y fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz de las corrientes marinas, hidráulica (en este caso el fomento solo alcanza a las centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW), biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás y biocombustible.
- Establece un régimen de inversiones y beneficios de carácter impositivo para promocionar los emprendimientos de generación a partir de las fuentes renovables mencionadas.
- Crea un Fondo para el Desarrollo

de Energías Renovables (FODER), que se conforma con un fideicomiso de administración y financiero, que regirá en todo el territorio de la República Argentina. Tiene como fin el otorgamiento de préstamos, aportes de capital, y adquisición de todo instrumento financiero para ejecutar y financiar proyectos destinados a la producción de energía a partir de fuentes renovables.

- El patrimonio del FODER será constituido con recursos del Tesoro Nacional, cargos específicos a la demanda, recupero de capital e intereses de financiaciones otorgadas, etc.
- Establece que todos los usuarios de energía eléctrica de la República Argentina deberán contribuir al cumplimiento de objetivos de cubrimiento de porcentajes de su demanda de energía con generación proveniente de fuentes renovables con determinados plazos y porcentajes. Los plazos y objetivos van desde el 8% al 31 de Diciembre de 2017, de manera escalonada, 12% en el 2019, 16% en el 2021, 18% en el 2023, llegando al 20% en el 2025. La Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), como instrumento del Ministerio de Energía y Minería,

Siguiendo con nuestra serie de artículos sobre un tema tan vigente como el de las energías alternativas, nos acerca en este número su aporte el ingeniero León Fatela. Subgerente de Tarifas y Grandes Clientes de la empresa Energía Mendocina EDEMSA S.A., desde el año 2008 el ingeniero Fatela es un profesional con 35 años de actividad en la industria eléctrica, en los segmentos de Generación, Transporte y Distribución.

ha realizado y realizará compras conjuntas mediante mecanismos de licitación internacional, para la instalación de generación a partir de fuentes renovables, a fin de cubrir los porcentajes de demanda que establece la ley para los consumos de clientes residenciales, generales e industriales de potencias menores; luego proyectará ese sobre costo en los precios estacionales que se reflejarán finalmente en tarifas.

- Las Grandes Demandas mayores o iguales a 300 KW de potencia, deberán alcanzar estos objetivos generando a partir de fuentes renovables por su cuenta, o comprando parte de su abastecimiento a Generadores de ese tipo; también podrán lograr los objetivos interviniendo en las compras conjuntas que realiza CAMMESA. Actualmente se encuentran en tratamiento dos leyes que terminarán de regular las relaciones entre Generadores y usuarios de energías a partir de fuentes renovables:
- Proyecto de Ley del Mercado a Término de Energías Renovables, que regula la relación entre Generadores, Usuarios y Distribuidores en la contratación de abastecimiento de energías limpias.
- Proyecto de Ley de Generación Distribuida, que regula la operación de generadores instalados por los consumidores, bajo la figura de usuario/generador. Generalmente se utilizan

paneles solares, o puede ser cualquier generación a partir de fuentes renovables, por la cual cualquier usuario que utilice dicha generación, puede eventualmente volcar a la red excedentes, que la Distribuidora valoriza a precio de mercado, realizando la acreditación correspondiente en la factura del suministro.

Participación de las energías limpias en la generación de energía eléctrica en la actualidad

El siguiente cuadro muestra la potencia instalada en el Mercado Eléctrico Mayorista por tipo de generación a Diciembre del año 2016. Dentro del tipo térmico se encuentran las centrales nucleares, que en definitiva son térmicas solo que usan la fisión de barras de uranio como combustible.

Potencia Instalada a Diciembre de 2016

Tipo Generación	Potencia MW	%Participación
Hidráulica	11.170	32,9%
Térmica	22.519	66,4%
Renovables	212	0,6%
Total	33.901	100,0%

Se puede observar la escasa participación de la generación a partir de fuentes renovables, solo el 0,6% de la potencia instalada total del Mercado Eléctrico.

En términos de generación de energía eléctrica la matriz es la siguiente:

Energía Generada en el año 2016

Tipo Generación	Energía GWh	%Participación
Hidráulica	36.192	26,5%
Térmica	97.745	71,6%
Renovables	2.663	1,9%
Total	136.599	100,0%

Estos cuadros indican que la generación de este tipo tiene aún una participación efectiva muy escasa en la generación de energía eléctrica en Argentina.

En varias provincias se han venido desarrollando regulaciones locales para fomentar el uso de paneles solares u otras fuentes renovables, que ha permitido a algunos usuarios del sistema tener su generador interno, abastecerse y volcar los excedentes a la red del Distribuidor, recibiendo un crédito por la valorización de dicha energía a precio de mercado.

El actual proyecto de Ley Nacional de Generación Distribuida pretende dar un marco general para regular estos casos en todo el país.

Proyectos a mediano y largo plazo

El Ministerio de Energía y Minería del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), realizó licitaciones para proyectos de generación a partir de fuentes renovables, que están enmarcadas en lo que determina la Ley 27191, para cubrir los porcentajes de demanda con ese tipo de generación, cerrando contratos por una potencia de 2.424 MW, realizando en breve nuevas rondas de licitación. Esto da una señal clara de que en un tiempo relativamente corto, de 2 o 3 años, habrá casi un 10% de la potencia instalada en generación a partir de fuentes renovables, con lo cual la participación va a ser más visible.

Además, si se da continuidad con la exigencia de la ley 27.191, en el año 2025 llegaremos a un 20% de la demanda de energía eléctrica cubierta con energías limpias.

En Capital Federal ya empezaron a instalar surtidores para autos eléctricos, en estaciones de servicio de YPF. La idea es instalar la infraestructura para fomentar la compra de autos eléctricos, que en un plazo de uno a dos años comenzarán a venderse en el país a un precio accesible.

La base legal que se fue estableciendo, y la que se está gestando, sumado a acciones efectivas realizadas desde el Poder Ejecutivo Nacional y los Gobiernos Provinciales, ha sentado las bases para un crecimiento muy fuerte de la presencia de energías a partir de fuentes renovables en los próximos años. •

La intangibilidad de los principios del derecho del trabajo

Por **Juan Baraldo**
Secretario de
Relaciones Laborales

No cabe duda que el Derecho del Trabajo posee principios que se aplican solamente a él, siendo por tanto, exclusivos de esta rama del Derecho; se trata de principios orientadores específicos y peculiares. A nuestro entender el concepto de **principio del Derecho del Trabajo** es sinónimo de línea inspiradora de la base misma de sus normas; en otros términos, de sus ideas matrices.

- Principio protector, del cual se pueden concretar tres ideas:
 - In dubio pro operario;
 - Regla de la aplicación de la norma más favorable;
 - Regla de la condición más beneficiosa.
- Principio de la irrenunciabilidad de los derechos.
- Principio de la continuidad de la relación laboral.
- Principio de la primacía de la realidad.
- Principio de la razonabilidad.
- Principio de la buena fe.

Estos principios pueden complementarse con otros, entre ellos el de la no discriminación.

Tutela del trabajador y flexibilidad laboral

En el Derecho Laboral la preocupación esencial es la de proteger a una de las partes para lograr que, a través de esa protección, se alcance una igualdad sustantiva y real entre ellas. Cabe preguntarse hoy si este principio continúa vigente. El principio protector lleva también a analizar el carácter de la tutela protectora. La tutela protectora del trabajador tiene siempre en vista mejorar la condición económica y social de los trabajadores de toda índole. Ahora bien, el principio constitucional establece que “el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes”. Los jueces del trabajo, por mandato constitucional y social, deben ser imparciales lo que no quiere decir neutrales, puesto que su deber es el de aplicar las normas constitucionales y legales des-

tinadas a la tutela del sector vulnerable e imponer su cumplimiento en esta sociedad desigual.

Debemos tener en cuenta que los conflictos judiciales en el Fuero del Trabajo expresan sustancialmente reclamos individuales de trabajadores que abarcan sólo una parte ínfima de los sistemáticos incumplimientos legales que se verifican en el mundo laboral. Entre ellos, como ejemplo, pueden citarse la enorme cantidad de trabajadores que no se encuentran registrados o lo están deficientemente o quienes sufren accidentes de trabajo u otros incumplimientos de sus empleadores, muchos de los cuales ni siquiera acceden a la justicia por temor a perder sus empleos precarios.

La aplicación de la ley por parte de los trabajadores del derecho, no puede ser calificada en forma general como una “mafia laboral dedicada a la industria del juicio”.

La defensa de los Derechos de los trabajadores está amparada no sólo por nuestra Constitución Nacional (art. 14 bis CN), sino que además la contemplan los tratados internacionales, en donde queda establecido que el trabajador acude a la justicia buscando garantizar sus derechos, asistido por un profesional, quien además de ser auxiliar de la justicia, es quien ayuda a hacer efectivos tales dere-

chos, y evita se vean vulnerados.

En otros términos, el trabajo no puede estar sujeto en forma absoluta a los vaivenes del mercado; este es un tópico que no puede dejar de ser considerado como esencial en el Derecho Laboral, lo que significa que la defensa del trabajador, como ser humano, no puede depender únicamente de criterios económicos. En este mismo orden de ideas el respeto de los derechos fundamentales y las normas sobre el derecho de sindicación y libertad sindical, las normas sobre negociación colectiva y derecho de huelga son derechos básicos que deben ser siempre respetados por el legislador, sin perjuicio de su adecuación. •



¿Cuánto valgo como profesional?

¿Cómo evalúo mi propio valor como profesional? ¿Teniendo en cuenta lo que gano? ¿El lugar al que llegué profesionalmente? ¿Desde el punto de vista de mi empleabilidad? ¿Qué impacto tiene en dicha evaluación lo que yo pienso acerca de mi misma?



Marilen Stengel
Escritora, Consultora
y Entrenadora
de Talentos.

Lo cierto es que la primera apreciación respecto de mi valía como profesional o de mis capacidades en general soy yo misma. Cada persona es la primera que se evalúa y es a partir de esta que actuará. Y son esas acciones las que condicionarán los resultados que obtendrá en el mundo. Esto significa que si no me considero suficientemente capacitada como para desempeñar determinada tarea, así actuaré y los resultados que obtendré serán diferentes de aquellos que hubiera tenido si la percepción respecto de mis competencias hubiera sido positiva. Toda evaluación comienza conmigo y determina, en gran medida, los resultados que obtengo en mi vida cotidiana.

Pero lo interesante es que dicha valoración es una construcción. Es decir, es un proceso que se cimenta a lo largo de la vida y tiene que ver, en principio, con todo aquello que nos han dicho o callado respecto de nuestras capacidades. Por ejemplo si nos dijeron que éramos buenos resolviendo conflictos pero muy poco dotados para las matemáticas, o que éramos tímidos o poco sociables, o impulsivos, acabaremos creyendo, al menos hasta cierto punto, en esta mirada que nos han enseñado a tener sobre

nosotros mismos. Sucede que la consideración que vamos forjando respecto de quiénes somos y qué cosas podemos o no hacer comienza, entonces, muy temprano y se ve influida por lo que nos sucede en el contexto en el que crecemos. Con los años desarrollamos una valoración que llamamos autoestima y que resulta un ingrediente importante de la inteligencia intrapersonal. Por eso, una alta autoestima será una valoración general positiva respecto de quien creo que soy y cuáles son mis capacidades y una baja autoestima será lo contrario.

Ahora bien, dado que la autoestima es una construcción, esta puede modificarse. Una persona puede partir de una baja autoestima, algo que suele estar asociado a sentimientos de incapacidad o inadecuación, y luego de un trabajo interno, llegar a apreciarse con mayor justeza. Sucede que mucho de lo que mina nuestra confianza en nuestros propios recursos y capacidades tiene que ver con creencias limitantes que no son otras que aquellas que no me permiten expresar y vivir nuestro potencial. Si una persona tiende a creer que “todos tienen más suerte que yo”, “nunca consigo lo que quiero”, “no puedo lograr lo que deseo” o “llegué a mi límite”, lo que necesita

hacer es comenzar a cuestionar dichas creencias y buscar fundamentos para estos cuestionamientos. Pensar: ¿Es realmente cierto que absolutamente todo el mundo tiene más suerte que yo? Objetivamente, ¿nunca consigo lo que quiero? Es a partir de la discusión de mis creencias limitantes que puedo comenzar a darme cuenta lo relativas que son. Y es el ejercicio de este cuestionamiento lo que me permitirá dar los primeros pasos hacia una valoración más equilibrada de quién soy cuales son mis capacidades/habilidades. A su vez, otra acción que puede permitirme relativizar mis creencias desvalorizadoras es listar los propios logros e intentar una apreciación equilibrada. Si esto último nos costara, algo que en un comienzo suele suceder, quizás sea útil compartir estas ideas con un amigo o amiga nos permita tener una mirada más ecuánime respecto de los propios logros.

Con el tiempo y con trabajo interno es posible pasar a tener creencias potenciadoras, paso que me permitirá no solo obtener mejores resultados en el mundo objetivo sino disfrutar de una relación intrapersonal más armónica y nutricia. Algo que sin duda se trasluce en mis acciones en el mundo. •

Jornadas de Capacitación en Tanti



Foto ¡ALERTA!

Alicia Moreau de Justo

Mujeres que inspiran al cambio en nuestro mundo

Los encuentros homenajean en cada una de sus versiones a diferentes mujeres destacadas. Este último encuentro se dedicó a Alicia Moreau de Justo, una de las personalidades cuya lucha abarca prácticamente todo el siglo XX. Nacida a fines del siglo XIX en Londres, hija de un exiliado socialista, llegó con su familia a Argentina a los cinco años. Estudió Magisterio y luego Medicina a la par que comenzó a participar activamente en diferentes asociaciones orientadas a la

problemática social, y a las luchas de las mujeres y los sectores más vulnerables, como fueron los reclamos por los precios de los alimentos, la "Huelga de los Conventillos" en 1907, motivada en los altos costos de los alquileres que debían pagar los inmigrantes, la llamada "Huelga de las escobas"; luchas todas orientadas a mejorar la vida en las barriadas populares de la ciudad, mayoritariamente habitadas entonces por inmigrantes. La acción como sanitarista, la difusión

de los nuevos métodos de educación y el acceso de las mujeres al voto fueron preocupaciones centrales en su vida, que llevó a varios congresos internacionales. Casada con Juan B. Justo, dirigente del Partido Socialista, con quien compartió su militancia, y la continuó durante toda su extensa vida. Durante la dictadura militar de 1976 a 1983 participó de comisiones de derechos humanos y en 1984 fue reconocida como Mujer del Año. Falleció en 1986 a los 101 años.



Las gremialistas de las empresas de Energía se capacitaron en el marco de la belleza serrana de Tanti.

Nuevamente este año, las mujeres trabajadoras de las empresas de Energía se reunieron en Tanti, en la provincia de Córdoba, los días 20 y 21 de abril en el marco de las 6^a Jornadas de la Mujer "Alicia Moreau de Justo", bajo el lema "Mujeres que inspiran al cambio en nuestro mundo". Continuando con la política dispuesta por el Secretario General y la Comisión Directiva Central de la APJAE, estas Jornadas están destinadas a incentivar la participación de muestras afiliadas activas y capacitarlas para su desempeño en las diferentes situaciones que enfrentan durante el ejercicio de la función sindical. En esta ocasión participaron del evento cuarenta mujeres trabajadoras de distintas empresas de generación, transporte y distribución eléctricas, como así también del sector de Cooperativas eléctricas de todo nuestro país. Luego de la apertura y las palabras de bienvenida del secretario general de la Asociación, Norberto Manzano, y la secretaria de Prensa y Capacitación, Analía Filippini, se trabajó intensamente durante dos jornadas sobre un amplio temario. La problemática de la violencia laboral, su concientización y prevención fue abordada el primer día por los representantes de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Doctora Sonia Sago y el Licenciado Dimitrof Casanova. La Licenciada Natalia Beatriz Recalde, abordó las Políticas de Prevención de Adicciones y del Consumo de Sustancias Psicotrópicas y

Drogas con Impacto en el Mundo del Trabajo. Como culminación de las actividades de la primera jornada de trabajo las asistentes compartieron una cena en la que se puso de manifiesto la camaradería entre las compañeras. Las doctoras María Isabel Berón y Analía Filippini, de la Asociación del Personal de Organismos de Control -APOC- y Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía -APJAE-, respectivamente, miembros de la Internacional de servicios Públicos -sindicato internacional de tercer grado-, expusieron durante la segunda jornada del encuentro. La Licenciada Marilén Stengel tuvo a su cargo el taller "A propósito del éxito. Cómo se deben plantear, transitar y evaluar los resultados". El encuentro contó también con la presencia de la diputada nacional Carla Pitiot, quien realizó una aproximación a la temática a partir del relato de su trayectoria personal, desde sus orígenes en la ciudad de Bahía Blanca hasta su actual desempeño, pasando por su experiencia como abogada, gremialista y sus múltiples actuaciones con perspectiva de género en el país y en organismos internacionales. La Colonia del Banco de la Provincia de Buenos Aires brindó un marco espectacular, en medio de un maravilloso paisaje y con la atención cordial de todo el personal. Finalmente, cada una partió a su lugar de origen, llevando esta vez una mochila de conocimientos y también de regalos, los que agradecemos a los generosos aportes de las distintas seccionales. •



Norberto Manzano y Analía Filippini entregaron los certificados a las asistentes.



El secretario general de APJAE y la secretaria de Prensa y Capacitación en la apertura del Encuentro.



Las mujeres de APJAE participaron de una nueva edición de los encuentros organizados por la secretaria de Capacitación.



Las mujeres con sus certificados

Jornada de Capacitación en La Rioja



Norberto Manzano y José Barón participaron activamente de la jornada de Capacitación.

Construyendo una sociedad sin violencia



Entrega de certificados a las asistentes.



Beatriz Córdoba, Gabriela Valdez, Alejandra Romero y Cecilia Córdoba en uno de los paneles de la Jornada.

El 31 de mayo se llevó a cabo en La Rioja la Jornada de Capacitación "Construyendo una Sociedad sin Violencia", impulsada por la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía, con la participación de la Función Legislativa de la provincia y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

La apertura de la Jornada estuvo a cargo de Norberto Manzano, secretario general de APJAE; José Barón, secretario general de la Seccional La Rioja; y la Dra. Analía Filippini, secretaria de Prensa y Capacitación de la Asociación.

En el primer panel intervinieron la Doctora Cecilia Córdoba, abogada asesora de la Función Legislativa, quien expuso consideraciones sobre la ley provincial 3870. La Médica de Familia Beatriz Córdoba expuso temas de salud vinculados a la prevención laboral. La secretaria gremial de la Unión Gremial de la Justicia Nacional, profesora Gabriela Valdez se refirió a la perspectiva gremial de la no violencia laboral. Por último, la psicóloga Alejandra Romero, del equipo técnico del Vicegobernador Néstor Gabriel Bosetti habló sobre el impacto en el desempeño laboral de las personas

desde una perspectiva de salud mental.

La Doctora Patricia Sáenz, coordinadora de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación -con el aporte de la licenciada Verónica Sivack, del mismo organismo- realizó una

exposición sobre el trabajo que desempeña la oficina frente a las denuncias de violencia laboral. Finalizada la disertación, se realizó un trabajo de integración con los asistentes.

Luego de las palabras de despedida de Norberto Manzano, el cierre de la Jornada

estuvo a cargo del Vicegobernador, quien expresó la satisfacción de colaborar con un sindicato comprometido con temas tan sensibles como el de CONSTRUIR UNA SOCIEDAD SIN VIOLENCIA. Los participantes recibieron certificados por su asistencia al evento. •

Una acción concreta para erradicar la violencia en el ámbito laboral

El doctor Remo Augusto Bolognesi preside en la provincia de La Rioja el Ente Único de Control de Privatizaciones-EUCOP- y fue uno de los asistentes a la jornada de capacitación "Construir una Sociedad sin Violencia". Con la convicción de la importancia de dar pasos concretos para avanzar en la temática abordada, el funcionario tomó la decisión de expresar en una actuación administrativa su voluntad de involucrarse en la pugna por la erradicación de la violencia en el ámbito del que es responsable. La decisión del Dr. Bolognesi se expresó en la Resolución EUCOP 001/022 del 31 mayo de 2017, que dictó en el transcurso de la Jornada, y dispone "la creación de un gabinete profesional que tendrá a su cargo la atención, ayuda, colaboración y cooperación ante los casos de violencia contra el personal femenino" que se desempeña en el ámbito del EUCOP. La norma fue refrendada en el mismo acto por el Vicegobernador.



Breves

En el mes de junio se realizó una jornada de Capacitación sobre Violencia Laboral en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de la que participó la Dra. Analía Filippini.



Mujeres sindicalistas en la capacitación del MTEySS



Analía Filippini participó de la reunión de género que se realizó en la CGT

La Secretaria de Prensa y Capacitación, Analía Filippini formó parte de la reunión que se realizó en la CGT el 3 de mayo pasado como parte de las actividades de las dirigentes sindicales en la lucha contra la violencia laboral.

Nuevo encuentro de las mujeres sindicalistas con la OAVL

El 9 de agosto las mujeres representantes de las organizaciones sindicales participaron de una nueva reunión de las que se mantienen regularmente con los funcionarios responsables de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral –OAVL– del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El encuentro, que se desarrolló en la sede de la Federación Gráfica Bonaerense, tuvo como finalidad continuar con el seguimiento de los avances en la implementación del programa destinado a erradicar la violencia del ámbito laboral. La Dra. Analía Filippini representó a la APJAE en la reunión.



Encuentro de activistas sindicales con funcionarias de OAVL

Los temas de género en el Encuentro Regional de la ISP



En el ámbito del Encuentro de Trabajadores del Sector de la Energía de América Latina y el Caribe de la Internacional de Servicios Públicos, que se realizó en la Ciudad de Buenos Aires los días 31 de julio y 1 de agosto en el hotel Metropolitano SUPARA, las cuestiones de género –expresión de uno de los sectores que se ha mostrado más dinámico en las sociedades latinoamericanas del último año– tuvieron su espacio en un panel en el que expusieron la secretaria de Prensa y Capacitación de la APJAE, Analía

Filippini, y la subsecretaria de Género de la APSEE, Mara Rivero.

Las representantes argentinas realizaron un informe sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Género de la ISP en Argentina. Las campañas contra la trata y contra la violencia de género y laboral; de prevención del uso de drogas y sustancias tóxicas; la participación activa en las reuniones del comité de género de la CGT, el lanzamiento del Plan Nacional contra la Violencia laboral, las actividades orientadas al estímulo a la incor-

poración de las mujeres en los ámbitos político y sindical, formaron parte de la intensa actividad que el Comité de Mujeres ha venido desplegando en el país. Las expositoras invitaron, del mismo modo, a las asistentes integrantes de ambas asociaciones, a realizar aportes desde la experiencia en sus respectivos espacios laborales.

Asimismo, las representantes de los diferentes países presentes en el Encuentro informaron sobre las actividades de género desarrolladas en sus lugares de pertenencia. •

Reunión de gremialistas con funcionarios de OAVL



En la sede de la Asociación del Personal Legislativo, las representantes de la Intersindical mantuvieron una nueva reunión de trabajo con los funcionarios de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral –OAVL– del MTEySS. En el marco de las actividades que se desarrollan desde los diferentes sindicatos para fortalecer la prevención y el acompañamiento de quienes sufren violencia en el ámbito laboral. La APJAE, activa participante de las iniciativas destinadas a promover la dignidad de los trabajadores, estuvo representada por la secretaria de Prensa y Capacitación.

Los 58 años de APJAE en las seccionales

Forjada en las dificultades de la historia de las últimas seis décadas de nuestro país, la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía, nacida en junio de 1959, da

ejemplo de tenacidad y perseverancia para avanzar en toda coyuntura, aun en las más difíciles. La APJAE ha resistido incluso la intervención y ha podido salir adelante gracias al empeño de sus integrantes por alcanzar los objetivos propuestos por sus fundadores.

La celebración del 58° aniversario de la APJAE fue una excelente oportunidad para que los afiliados de todo el país se reunieran para festejar la pertenencia compartida y transmitir un mensaje de crecimiento hacia el futuro.



SAN NICOLÁS



Ubicada a la vera de un brazo del río Paraná, la ciudad de San Nicolás de los Arroyos forma parte del corredor industrial que se extiende desde el norte de la provincia de Buenos Aires hasta la ciudad de Rosario. San Nicolás fue sede de la reunión de las provincias que en 1852 firmaron el Acuerdo de San Nicolás, uno de los antecedentes de la Constitución Nacional. En el lugar existe un museo conocido como Casa del Acuerdo. La ciudad es además un polo de atracción turístico religioso hacia el que todos los años peregrinan miles de fieles que visitan el santuario de la Virgen del Rosario.

En La Quinta, en la ciudad de San Nicolás, el 8 de julio pasado los afiliados de la APJAE se reunieron en un almuerzo para celebrar los 58 años de la Asociación. Miembros de la seccional provenientes de Chacabuco, Rojas y 9 de Julio, así como de las empresas Eden, Transba y AES de San Nicolás, participaron del evento. El secretario general adjunto de APJAE, y Gustavo Kessel, Subsecretario de Previsión y Acción Social, ambos de la Comisión Directiva Central, junto con sus familias, formaron parte de la celebración.



Osvaldo Acst, secretario general adjunto y Gustavo Kessel, subsecretario de Previsión y Acción Social, de la CDC participaron de la celebración junto a los dirigentes y afiliados de la seccional.



Los afiliados de la seccional San Nicolás junto a sus familias en el almuerzo de celebración de los 58 años de APJAE.



La seccional agasajó a los asistentes a la celebración con una mesa que recibió múltiples elogios.



El buffet y la fiesta por los 58 años de APJAE.

COMAHUE



La zona Comahue es una amplia superficie del norte de la Patagonia que fue pensada en los años 60 con la intención de constituir un gran polo de modernización y desarrollo a partir de la planificación regional. De límites imprecisos y cambiantes, abarca en general Río Negro, Neuquén y parcialmente Chubut, e incluso en algunos momentos llegó a extenderse a la provincia de La Pampa y a la provincia de Buenos Aires.

El viernes 30 de junio se realizó en Seccional Comahue un acto para celebrar el 58 Aniversario de APJAE, coincidiendo con la inauguración de las nuevas oficinas administrativas y de atención al público. Lucio Fernández, secretario general adjunto de la Seccional, nos hizo llegar una crónica de la celebración que reproducimos a continuación.

El acto se realizó en Irigoyen 364 de la ciudad de Cipolletti y contó con la presencia de invitados especiales como el señor intendente Anibal Tortoriello, el secretario de Cultura de la Municipalidad, Dr. Miguel Ángel Barcos, abanderado y escoltas de Bandera Nacional junto con el director, señor Juan José Castro y la vice-directora señora Analis Sicolo del CET Nro. 15, colegio del cual APJAE ejerce el padrinazgo, miembros de CDC encabezados por el señor secretario general Norberto Manzano, miembros de CD Seccional, afiliados y sus esposas/os y público en general. Hubo discursos alusivos y entrega de plaquetas de la Municipalidad de Cipolletti por parte del señor intendente y el señor secretario de Cultura Municipal. También hicieron uso de la palabra el secretario general de Seccional Comahue señor Miguel Uribe y el secretario general de CDC señor Norberto Manzano. Como parte del Acto se realizó el corte de cintas respectivo para el ingreso a las nuevas oficinas y se descubrió una placa de CD Seccional Comahue. Luego de recorrer las nuevas instalaciones, los presentes disfrutaron de un brunch en el salón de eventos de Seccional Comahue y de un brindis por el 58 Aniversario de nuestra Asociación.

Se destaca que el Acto tuvo una cobertura en "vivo y en directo" desde FM GALAS 89.7 Mhz y cobertura para prensa escrita por el Diario "La Mañana" de Cipolletti. CD Seccional Comahue agradece a CDC por el apoyo recibido y en especial a todos los afiliados de la Seccional que acompañan día tras día con su apoyo desinteresado el fortalecimiento de esta gestión.



Dirigentes locales y nacionales en la inauguración de la nueva sede de la seccional.



El intendente municipal Anibal Tortoriello y el secretario general de la seccional, Miguel Uribe.



Lucio Fernández, miembro de la Comisión Directiva Seccional Comahue con Miguel Angel Barcos el famoso pianista de tangos.

Evento Cultural – "Contando Tangos"

El 4 de agosto se realizó en el Salón de eventos de Seccional Comahue, el espectáculo cultural "Contando Tangos" que incluyó música, historia y arte-danza. Fue auspiciado por la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti y Seccional Comahue de APJAE, y presentó al maestro y Director del Coro Municipal de Cipolletti Dr Miguel Ángel Barcos, acompañado por las parejas de arte-danza del área de cultura Municipal, en el marco de acuerdos entre ambas instituciones con el fin de acercar espectáculos de nivel a nuestros afiliados y a toda la comunidad cipoleña.

Elenco de la compañía de tangos municipal.

MENDOZA



La ciudad de Mendoza con sus enormes plazas, sus acequias y sus amplias calles arboladas, fue un espléndido marco para la jornada de celebración. Ubicada al pie de la magnífica cordillera de los Andes, Mendoza es una ciudad que se destaca entre los principales centros urbanos argentinos como un ejemplo del trabajo del hombre en medio de la aridez de la montaña, un oasis pulcramente cuidado, en el que se unen la historia de nuestra gesta independentista con la modernidad de la industria, el turismo, el arte, la cultura y la calidez de su gente.

Con motivo del 58° aniversario de APJAE, se realizaron diversos actos conmemorativos en la ciudad de Mendoza.

El viernes 30 de junio se celebró una misa en la iglesia de Santiago Apóstol y San Nicolás en homenaje a los directivos y afiliados de la asociación fallecidos, con una bendición especial a la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía.

El almuerzo que tuvo lugar el 1° de julio en el comedor del Club Mendoza de Regatas, situado en el Parque General San Martín, fue una ocasión que permitió reunir a los afiliados activos de EDEMSA, INISA, HIDI S.A., Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda., Cooperativa Eléctrica y Anexo Popular de Rivadavia, empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A. (San Martín).

La Comisión Directiva de la Seccional local, encabezada por Domingo Morichetti, fue la anfitriona del evento. Por su parte, la Comisión Directiva central estuvo representada por la secretaria de Prensa y Capacitación, Analía Filippini, y el subsecretario de Acción Social, Gustavo Kessel, quienes transmitieron los saludos del secretario general, Norberto Manzano.

En los festejos se realizaron sorteos de premios de la seccional y de la CDC, entre los que se destacaron tres estadias en los distintos complejos turísticos propios.



Almuerzo en el club de regatas de Mendoza. Analía Filippini y miembros de la comisión Oscar Fuentes, Eduardo Neme, Gustavo Kessel en la entrega de premios al afiliado Jorge Fernandez.



El exquisito buffet de la celebración.



Afiliados y dirigentes locales compartieron la celebración con sus familias.

LA PAMPA



La seccional La Pampa tiene su sede en la ciudad de Santa Rosa, capital de esa provincia. Ubicada en el centro del país, y en los límites occidentales de la llanura pampeana, constituye el acceso hacia la Patagonia. Conformar una región de gran actividad especializada en la agricultura, la ganadería bovina y la extracción de hidrocarburos. La pesca deportiva en las lagunas de agua dulce es una de las principales actividades deportivas. La ciudad de Santa Rosa es una ciudad moderna y de vida tranquila.

Prosiguiendo con las actividades de celebración de los 58 años de creación de la APJAE, el pasado 4 de agosto el contador Mario Michelena, Secretario de Hacienda y la doctora Analía Filippini, secretaria de Prensa y Capacitación de la Asociación, realizaron una visita a la seccional La Pampa, a la que hicieron llegar el saludo del secretario general y de los miembros de la Comisión Directiva central. El encuentro de los asociados y dirigentes finalizó con un asado que se realizó en la sede de la seccional, en el que participaron afiliados de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. de Santa Rosa, de la CPE de Catrilo y de la Cooperativa de Electricidad de Trenque Lauquen. Los asistentes participaron de los sorteos de estancias en diferentes lugares turísticos y disfrutaron del acompañamiento musical de un conjunto folclórico.



Afiliados de Catrilo celebrando el 58º aniversario de la APJAE.



Afiliados de Trenque Lauquen en la celebración.



Afiliados de la seccional La Pampa.



El artista pampeano Ariel Ponce amenizó el encuentro en la seccional.

MISIONES



Misiones es para argentinos y extranjeros inevitable referencia a las cataratas del Iguazú. Sin embargo, la naturaleza y vida silvestre de la provincia no se agotan en esa maravilla de la naturaleza, única en el mundo. Los saltos del Moconá, la minas de Wanda, el Salto Encantado, los safaris por la selva, las ruinas de San Ignacio Mini, son apenas algunos de los atractivos únicos que florecen en una provincia que se distingue también por la diversidad de su población.

El pasado 16 de julio se llevó a cabo en esta seccional la Fiesta Aniversario de la APJAE con la participación de la mayoría de nuestros afiliados.

La misma tuvo lugar en el predio de los bomberos voluntarios de Montecarlo, situado en el parque Vortich de esa localidad, en la cual contamos con la presencia de miembros de la CDC, los Sres. Osvaldo Acst, Argentino Giménez y Julio Sosa, con quienes compartimos un almuerzo animado con un grupo musical de la zona; donde además se sortearon tres voucher para distintos destinos que la APJAE posee en nuestro país, los que muy amablemente donara esa Comisión Directiva Central, habiendo resultado beneficiados de los mismos los afiliados Keller, con destino al complejo Solar Los Molinos; Breu, beneficiado con una estancia en Cabañas San Jacinto, Mar del Plata; y el afiliado Horodeski - Cabañas 26 de Junio de San Martín de los Andes.

Una vez más hemos compartido una velada agradable entre los integrantes de la gran familia de la Apjae de esta Seccional y los miembros de la CDC, que esperamos que se repita en años próximos.



La secretaria general de la seccional de Misiones, Claudia Stefan, con su marido y los miembros de la CDC Osvaldo Acst, Argentino Giménez y Julio Sosa.



Afiliados de Misiones en un hermoso almuerzo.



Las familias de los miembros de APJAE también se integraron al almuerzo.



Vista del salón en Misiones.

FORMOSA



La diversidad de su naturaleza -una de las mayores del país- y también la cultural de los diversos pueblos originarios que la habitan, han convertido a Formosa en los últimos años en un punto de atracción turística. Selva, bosque tropical y sabanas son un marco ideal para el turismo de aventura en una provincia con una población que cautiva por su alegría y cordialidad con los visitantes.



Arminda Ayala, el secretario de Relaciones Laborales, Hugo Lescano y Ramón Roberto Bentoya.

Los afiliados de la seccional Formosa se reunieron el pasado 13 de julio para celebrar el nuevo aniversario de la APJAE. La reunión se realizó en el salón de la seccional y contó con la presencia de numerosos afiliados, que se unieron a la comisión directiva local para festejar el evento. El secretario general adjunto de la Comisión Directiva central, Osvaldo Acst, fue parte de la celebración local, que sirvió para poner de manifiesto una vez más la relación fraternal de los asociados. Como parte de los festejos, se realizaron sorteos de premios que fueron entregados a los afiliados por los miembros de la comisión directiva de la seccional.



La Secretaria General de la seccional, Arminda Ayala, y el secretario de Relaciones Laborales, Hugo Lescano en la entrega de premios a los afiliados beneficiados en los sorteos.

El Colorado – Formosa

Organizado por los afiliados Mirna Tessaro, José Luis Cárdenas y Néstor Fabián Caminos, el 5 de agosto se realizó un asado en El Colorado, a 115 km de Formosa capital. La ocasión fue un excelente motivo para el encuentro distendido entre amigos que forman parte de la APJAE local. Hubo buena comida, fútbol, animadas charlas y entretenimientos, que sirvieron para estrechar lazos una vez más entre los afiliados.



Afiliados y dirigentes de APJAE central y local en la celebración del aniversario.



Asado de los miembros de la seccional Formosa en el Colorado.

TIERRA DEL FUEGO



Visitar la isla grande de Tierra del Fuego supone vivir la aventura de conocer un paisaje único que brinda la naturaleza de nuestro sur patagónico. Conocer la ciudad más austral del mundo, navegar por las aguas del canal de Beagle, recorrer el Parque Nacional, el Museo Marítimo y la Cárcel del fin del mundo, y la aventura llena de adrenalina de algunos de los accidentados caminos que conducen a estancias llenas de historias de pueblos extinguidos y primeros colonizadores.

La Comisión Directiva de APJAE se trasladó a la provincia de Tierra del Fuego en mayo pasado para visitar la Seccional y participar en diferentes encuentros con los afiliados, así como con organizaciones y autoridades locales. El primer día de la visita transcurrió en la ciudad de Río Grande, en la que luego de las reuniones mantenidas en la Cooperativa Eléctrica local, las actividades de la Comisión Directiva culminaron con una cena con los afiliados, en la que en un clima de camaradería animado por las canciones interpretadas por uno de los afiliados, se realizaron sorteos de regalos entre los presentes. El Secretario General de APJAE, Norberto Manzano, finalmente entregó en nombre de la Asociación, un obsequio al Secretario General de la Seccional provincial, Segundo Santana. Las actividades del día 20 comenzaron con una visita de los dirigentes nacionales a las hermosas cabañas turísticas que posee la APJAE en el marco del deslumbrante paisaje de bosques, montañas y lagos de la ciudad de Tolhuin.

Por último, los miembros de la Comisión Directiva se dirigieron a la ciudad de Ushuaia, donde mantuvieron una reunión con afiliados de la Asociación que desarrollan funciones en la Dirección Provincial de Energía. El viaje de la Comisión Directiva fue una magnífica oportunidad para compartir actividades con los afiliados y funcionarios fueguinos, y conocer de manera directa la situación de la provincia, a la par que para disfrutar de las maravillas naturales de la región y de la hospitalidad de los amigos de la Seccional.



Cena con los afiliados de la seccional.



Norberto Manzano y Segundo Santana, secretarios generales de APJAE central y local, respectivamente.



Angélica Cárcamo y Claudio García.

ROSARIO



La bella ciudad de Rosario, cuna de la bandera nacional es también una de las ciudades más modernas y pujantes de la Argentina. Recostada sobre el río Paraná, su imponente arquitectura le da marco a las actividades comerciales y culturales en medio de un paisaje natural abierto al río, centro de actividades deportivas y de recreación.

El mediodía del 20 de junio se realizó en Rosario la fiesta por el 58° Aniversario de la APJAE en la seccional Rosario. Como ocurre habitualmente, un nutrido grupo de afiliados, se dio cita en el local "Cristal", para celebrar junto con invitados, entre los que se encontraban los señores Argentino Giménez, secretario de Previsión y Acción Social de APJAE central, y Daniel Bettati, secretario general de la seccional Santa Fe. En el festejo se vivieron momentos muy emotivos por la presencia de afiliados de larga data. Ricardo Lalima, Hugo Cucurullo, Joaquín Lavini, José C. Distéfano y Hugo Delmonti, fueron los responsables de "soplar las velitas", momento en el cual se vieron brotar las lágrimas de los presentes. Entre charlas y anécdotas transcurrieron los festejos, que incluyeron los tradicionales sorteos de premios otorgados por la sede local y la central.



Los afiliados más antiguos en el momento de soplar las velitas.



Dirigentes junto a afiliados activos y jubilados se unieron en la celebración.



Diferentes generaciones de APJAE se unieron en el aniversario.

SANTA FE



Ciudad histórica, ciudad puerto, cuna de la Constitución, Santa Fe es la capital de una de las provincias más dinámicas del país, que nos ofrece, además, la posibilidad de recorrer sus hermosos espacios verdes, parques y costaneras y disfrutar del río y las actividades náuticas. Es también un importante centro académico y cultural que se desarrolla en un entorno tranquilo y agradable.

Este 26 de Junio del 2017 la Asociación ha cumplido su 58° Aniversario de vida gremial y social, comprometida con el trabajador jerárquico y su familia, factor y pilar fundamental de una sociedad pujante y llena de futuro. El sábado 8 de julio lo festejamos con un almuerzo en el restaurante del hotel España, sobre la peatonal San Martín de la ciudad de Santa Fe. Participaron los afiliados con sus familias en un clima de amistad y camaradería. Tuvimos el agrado de recibir las visitas del Secretario General de la Seccional Rosario, Sr. Hugo Crippa y de los Secretarios de Relaciones Laborales, Sr. Juan Baraldo y de Previsión y Acción Social, Sr. Argentino Giménez, con sus respectivas esposas; estuvo ausente con aviso y por razones personales el Secretario General, Sr. Norberto Manzano y su esposa a quienes iba a acompañar la Sra. Zulema Giménez, esposa del fallecido Presidente de la APJAE, el Sr. Jorge Fernández. En el transcurso de la fiesta aniversario y en reconocimiento a la trayectoria que ha desarrollado como Dirigente Nacional y aún continúa realizando como Dirigente de Seccional, nuestro Secretario de Relaciones Laborales, Sr. Oscar E. Pereyra. A Oscar le entregamos una plaqueta, poniendo de manifiesto en ella todos sus años de dedicación a la APJAE. Se compartió un rico almuerzo donde al final del mismo se realizaron sorteos de las tradicionales estadias en nuestros lugares de turismo, Solar de Los Molinos, Duplex de Mar del Plata y las Cabañas de San Martín de los Andes con estadía de 7 (siete) días para el afiliado y su familia, 2 vouchers de compra de la Casa Frávega y distintos artefactos eléctricos para el hogar. Cerramos la fiesta con un brindis entre todos los presentes quienes agradecieron el buen momento compartido y los regalos recibidos.



Un nutrido grupo de miembros de la seccional participo de la fiesta.

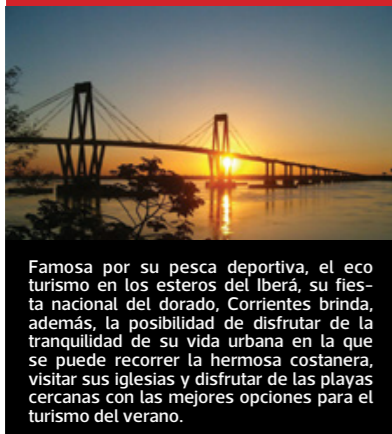


Las esposas de los afiliados recibieron un reconocimiento especial de la seccional.



El aniversario fue una excelente oportunidad para unir lazos de camaradería.

CORRIENTES



Famosa por su pesca deportiva, el ecoturismo en los esteros del Iberá, su fiesta nacional del dorado, Corrientes brinda, además, la posibilidad de disfrutar de la tranquilidad de su vida urbana en la que se puede recorrer la hermosa costanera, visitar sus iglesias y disfrutar de las playas cercanas con las mejores opciones para el turismo del verano.

El sábado 15 de julio se realizó un almuerzo de camaradería con los afiliados de la seccional Corrientes. En el salón comedor El Mirador, en la avenida Costanera, disfrutaron de las empanadas y del tradicional surubí al paquete, especialidad de la casa, como primer plato, así como de otros platos opcionales.

Asistieron los trabajadores de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, de la Secretaría de Energía de Corrientes, de Transnea (de Barranquera, Chaco), Transener, Yacilec S.A. y Lipsa.

Autoridades de distintas empresas y miembros de la Comisión Directiva central participaron del festejo de los 58 años de nuestra Asociación junto con los afiliados. Por la CDC estuvieron el secretario general adjunto Osvaldo Acst, el secretario de Previsión y Acción Social, Argentino Giménez y la secretaria de Prensa y Capacitación, Analía Filippini. La secretaria Filippini habló llevando los saludos del secretario general Norberto Manzano, quien no pudo estar presente para dicha ocasión.

El brindis de celebración estuvo a cargo del secretario general Jorge Kochol, con los miembros de la comisión seccional responsable del agasajo. Como es tradición en nuestras fiestas, se realizaron sorteos con hermosos premios, como así también, al igual que en todas las seccionales, las tres estadías en lugares propios aportadas por la CDC. A la fiesta se sumó la naturaleza del lugar, que lució sus mejores galas en un hermoso mediodía a pleno sol.



Almuerzo de los miembros de la CD de la seccional con los representantes de la CDC.



Afiliados y dirigentes de Transnea.



Dra. Ana Julia Pérez, María del Pilar Muñoz y Mari Broll.



Afiliados y dirigentes de la Dirección Provincial de Energía.

EDEMSEA-Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.



Programa Luz en Casa

“La regularización eléctrica en Barrios Populares en épocas de Crisis, su abordaje”

En la Provincia de Mendoza, la empresa EDEMSEA impulsó en el 2005 el Programa “Luz para Todos”, ahora denominado “Luz en Casa” (PLEC). A través del mismo, la empresa logra que las familias de menores recursos accedan al servicio eléctrico teniendo en cuenta su situación socio económica y ambiental.

EDEMSEA entiende que la energía eléctrica no solo es un servicio básico, es un derecho que permite condiciones de vida digna, está directamente relacionada con el bienestar y la seguridad de las personas, pues es necesaria para iluminarnos, para conservar los alimentos, para tener agua caliente y en muchos casos para la calefacción y cocción de alimentos.

A pesar de tener este carácter básico, para una gran parte de la población con dificultades relacionadas a las condiciones sociales y económicas, el acceso al servicio eléctrico es dificultoso. En este sentido intervienen en la obstaculización al acceso factores como: las reglamentaciones (tanto del estado como de las empresas que prestan el servicio), las condiciones de tenencia de propiedades, las condiciones de las viviendas, los ingresos económicos, las tarifas y los costos de instalaciones.

Según el último informe del Indec, ha aumentado la cantidad de personas que viven bajo la línea de pobreza e indigencia; agudizando problemas que van desde la carencia total de vivienda, pasando por condiciones inadecuadas (hacinamiento, precariedad), hasta la carencia de servicios básicos.

Frente a un contexto que siempre ha sido desfavorable y que se agudiza en coyunturas que afectan a los sectores más vulnerables, EDEMSEA entiende que el acceso al uso de la energía eléctrica es un derecho universal y esencial para el desarrollo humano.

El Programa Luz en Casa propone un abordaje de trabajo integral en la búsqueda de soluciones para las distintas poblaciones. Se pautan reuniones (informativas y de capacitación), relevamientos, inspecciones,

visitas domiciliarias, donde intervienen los vecinos, el municipio y el equipo del PLEC. El equipo del PLEC está conformado por profesionales técnicos y sociales.

Los técnicos tienen a cargo la proyección, valoración, ejecución e inspección de las Obras eléctricas en los barrios populares de la zona de concesión.

El personal encargado del abordaje social está integrado por Trabajadoras Sociales y Psicólogas Sociales quienes evalúan las condiciones socio económicas y ambientales de clientes y comunidades a ser incorporadas al Programa.

El PLEC para su desarrollo está en permanente coordinación con entidades y referentes de la comunidad, por lo que la modalidad habitual de trabajo es en el terreno, el equipo se traslada a cada barrio para realizar relevamientos y recopilación de documentación, como también capacitaciones sobre el uso racional y prevención de accidentes domésticos.

Este programa es una gestión diferencial en cuanto al tratamiento técnico y comercial basado en un periodo de evaluación y seguimiento; por eso se diseñan acciones acorde a cada situación en particular, una vez cumplimentado el proceso se incorpora a los vecinos al servicio formal eléctrico.

Con este programa, EDEMSEA procura disminuir y eliminar inconvenientes que acarrea el consumo antirreglamentario tanto para la empresa como para las familias afectadas.

En el PLEC se desempeñan Carina Palma, de la Gerencia Comercial de Planificación y Recuperación de Energía, y el afiliado Facundo Ariza. •



Carina Palma y Facundo Ariza con trabajadores del PLEC.

DATOS A SABER

Actualizados a mayo 2017

- Se encuestaron

12.686 hogares.

- Se normalizaron

9408 familias del área de concesión, un total aproximado de **47040** personas.

- Consumo estimado promedio de los vecinos conectados en forma clandestina a nuestras redes:

2000 kWh/bim.

- Consumo estimado promedio de los vecinos conectados nuestras redes:

600-700 kWh/bim (familia 5 integrantes).

- Se disminuyeron los reclamos por calidad de los clientes de la zona y del barrio, las denuncias por robo de energía y los accidentes en asentamientos abordados.

El Sistema Argentino de Interconexión Eléctrica y la transición hacia nuevas fuentes de energía

Extracto de la intervención de **Walter Henry García**

El Encuentro de la Red de Trabajadores y Trabajadoras de la Energía de América Latina y el Caribe, del que informamos en páginas anteriores de esta misma revista, fue un espacio propicio para el intercambio de información sobre las características del desarrollo energético en la región. Desde Potencia pretendemos ir acercando a los afiliados algunos de los temas que tuvieron lugar en el encuentro.

Walter Henry García, miembro de nuestra Asociación, es ingeniero en electrónica. Con una extensa experiencia en el tema, se desempeña desde el año 2001 como gerente técnico en la Cooperativa Eléctrica de Río Grande. En el marco del Encuentro realizó una exposición sobre el Mercado Eléctrico Mayorista de la República Argentina (MEM) y el Sistema Argentino de Interconexión Eléctrica (SADI), basándose en datos y estadísticas de CAMMESA y la Secretaría de Energía de la Nación, sobre la situación actual, con especial énfasis en las desigualdades regionales, de la que les ofrecemos una síntesis.

Tras realizar una presentación en la que explicó a grandes rasgos la composición del MEM y el alcance del SADI, el Ingeniero García, brindó datos de Potencia Instalada, demandas máximas y costos del Sistema Argentino a fines del 2016 y los valores relevantes a fin del mes de Junio de este año y un detalle de la Potencia total instalada por Región y por tipo de tecnología.

Se presentan en nuestro país dos problemas importantes. En primer lugar, la caída en la demanda. En este mes hay una caída del 2,1 por ciento, que es una caída muy importante, lo que es realmente indicativo de los problemas que estamos teniendo en especial debido a los ajustes que está habiendo de tarifas y que genera una retracción y un problema industrial.

Otro de los problemas refiere a la distribución que se hace en regiones del Sistema Argentino de Interconexión. Sobre el particular, el expositor hizo referencia a que la provincia de la que proviene, la Tierra del Fuego, es la única provincia que no se encuentra interconectada, que no forma parte del MEM y, por lo tanto, es la única provincia que no tiene ningún tipo de subsidio, por lo que los precios de la energía tienen que compensarse con la tarifa, que es la más cara que existe en la Argentina. Pero lo más importante es que la potencia instalada que tenemos en la Argentina se encuentra básicamente donde está el punto de demanda, que es el GBA, en la zona de Capital y el Litoral, donde está el 46 por ciento de la generación de la potencia instalada. Es interesante ver también cómo está instalada por tipo de tecnología. La térmica es la energía que participa más en la generación; del valor de junio que son 35 mil MW más o menos lo que es la potencia instalada, tenemos de térmica 21445 MW y lo demás es hidráulico, nuclear y muy poquito de renovable instalado en el país todavía. Podemos ver cómo viene creciendo la generación que viene cubriendo la demanda de Argentina. En el año '92 más o menos estaba en 50 por ciento de térmica y 50 por ciento del resto, la nuclear prácticamente no se movió desde el año '92 a la fecha, hidroeléctrica más o menos desde el año 2002 también se mantiene, y lo que ha crecido fuertemente compensando todo el crecimiento que tuvo la demanda hasta ahora, ha sido térmica; por eso es que hablamos de la fuerte dependencia que se tiene de los combustibles fósiles y que es un tema a solucionar porque es algo que no es para siempre. Este es uno de los temas que la Argentina tiene que trabajar para resolver.

En cuanto a cómo viene la demanda



energética, a principios de año siguió la línea de la tendencia que se había pronosticado y ahora se encuentra por debajo de esa tendencia, principalmente por los costos de la energía y de la indefinición de lo que va a pasar con la industria y con los trabajos que hay que no queda claro cómo van a seguir. Para tener una idea de la demanda de este mes de junio, el 42 por ciento es residencial y después se divide 29 por ciento la parte comercial, y la parte industrial y comercios grandes otro 29 por ciento, simplemente para tener una idea y poder comparar con las diferentes regiones. Los datos disponibles nos muestran que la demanda principal en la Argentina, teniendo un territorio tan vasto, se concentra en Buenos Aires y GBA y el litoral, que suman el 49 por ciento; la Patagonia es enorme y solamente tenemos el 4 por ciento de consumo en un territorio vacío, que tiene enormes posibilidades eólicas pero que todavía no están explotadas, porque no hay consumo en la zona. Lo demás son valores prácticamente por debajo del 10 por ciento. Este es uno de los grandes problemas, porque tenemos generación lejos de los puntos de consumo, con lo que conlleva el tema de la deficiencia de la red y el transporte.

El problema principal de los últimos tiempos es el plan de reducción de subsidios, que este gobierno viene implementando desde el año pasado. Este plan está pensado para que ya en el 2019 no haya ningún tipo de subsidios para los grandes usuarios y los distribuidores mayores de 300 KW de potencia instalada, y al residencial y al resto se le quitaría el subsidio total para el 2020, pero por la diferencia que hay que llegar a un precio de mercado donde la energía se va a comerciar como una mercancía, esto genera los problemas que estamos teniendo ahora.

La gran promesa son las renovables, que ya se están viniendo. Durante los últimos años, a diferencia de lo que se ve en el resto del mundo, las renovables en Argentina se mantuvieron más o menos quietas; no hay ninguna participación de la energía renovable. Del año 2011 en adelante pasan del 1,2 por ciento al 2 por ciento, es decir un 1,7 por ciento de la energía generada en estos años es energía renovable y hubo leyes de promoción que intentaron cambiar esto -la 26.190, en el año 2006-, que no tuvieron la suficiente fuerza para modificar la situación; y ahora tenemos una nueva ley, la 27.191, en el marco de la cual ahora se están haciendo todas las licitaciones para generar una fuerte instalación de energías renovables.



Esta ley plantea algo muy difícil de alcanzar: que para el año que viene la participación en Argentina de la energía renovable tiene que ser de un 8 por ciento de la generación total de energía. Hoy estamos en el 2 por ciento y se está intentando llegar al 8 en un año y pico.

En septiembre del año pasado se hizo la Ronda RenovAr 1. Se adjudicaron 29 proyectos, más que nada de energía solar en el norte del país, que es donde es más apto; y energía eólica del centro hacia el sur. Se licitaron 1000 MW y se presentaron 6 mil, entonces hicieron inmediatamente otra ronda, en la que se agregaron 30 proyectos. Hay 59 proyectos. Intentan que, a través de lo que había en danza, que no era mucho, más las nuevas instalaciones, que se espera que estén en un año o año y pico en funcionamiento, llegar a cubrir casi el 9 por ciento de esta energía demandada, que es un desafío importante y muy difícil de lograr en este tiempo.

A su vez, la ley pide que para el año 2025 esta matriz sea del 20 por ciento de energía renovable contra el total de la energía generada, lo que implica que hay que instalar alrededor de unos 10 GW. Cuál es el problema técnico que se genera cuando se quiere incorporar tanta potencia de golpe? El sistema de transporte en Argentina. No hay solamente licitaciones de energías renovables, hay muchas licitaciones de térmica (casi 3 mil MW que se están licitando de térmica). Esto hace que la red de transporte esté prácticamente cercana a la saturación en algunas zonas del norte y del centro, y que las de la Patagonia estén, con las renovables que están licitadas más las dos represas muy importantes de la zona de Santa Cruz, que son la represa Néstor Kirchner

a incorporar desde el extremo del país, lo que también genera una situación de saturación y de imposibilidad de evacuar esta energía, con lo cual se está trabajando, y creo que también se van a licitar redes de transporte en la zona de la Patagonia, con combinaciones en corriente continua o con líneas de 750 KW y combinaciones de 500 KW, o compensando con capacitores; todo este tipo de trabajo, lógicamente tiene que estar acompañando a la instalación de la potencia para que eso pueda hacer realidad la instalación y el trabajo de la energía renovable de esta entrada de potencia nueva.

En Tierra del Fuego, donde el ingeniero García vive y trabaja, no llega el sistema interconectado nacional. Hay un proyecto de ampliación aprobado desde el año 2011, que lamentablemente, al final del gobierno anterior estaba listo para firmar y quedó parado porque ante la situación del resto del SADI, que no puede evacuar la energía que se va a generar en el sur del país, esta red dejó de ser prioritaria, pero esto más que nada tiene una visión más federal porque la provincia de Tierra del Fuego se encuentra completamente aislada, con los problemas que ello implica en costos y en funcionamiento de la red.

Esto puede servir para tener una idea de cómo es la situación de la Argentina en cuanto a la concentración de la demanda y las posibilidades futuras, sobre todo de la energía renovable, que son muy importantes. Sobre este punto, finalizó informando que tienen un proyecto de energías renovables en Río Grande, Tierra del Fuego para poner algo dentro de lo que es lo que llamó "nuestro sistemita" -UNOS 6 MW- y la intención es que esa instalación brinde la posibilidad no solamente de diversificar nuestra matriz energética, sino la formación de personal, en cuanto a operación, mantenimiento e instalación, de forma de que cuando la instalación del interconectado llegue y, viendo las condiciones de la zona, que son muy buenas para la generación de eólica, por lo menos una parte de la torta que vaya a ser la instalación de equipos ahí, sea aprovechada por personal de la zona y generar trabajo de este tipo con personal local. •



El ingeniero Walter Henry García durante su exposición en el Encuentro de la Red de Trabajador@s de Energía de América Latina.

Medicamentos de alto costo y política de Estado

Por **Ing. Hugo René Beascochea**
Secretario de Obra Social APJAE -
Presidente OSJERA



El Secretario de la Obra Social OSJERA, Hugo R. Beascochea, reflexiona sobre unos de los problemas que enfrentan las obras sociales en un tema de gran importancia por su impacto en la salud de la población y que compromete el funcionamiento financiero de estas instituciones.

El Sistema de Obras Sociales y la Salud Pública en general, están sufriendo desde hace tiempo el embate de los denominados medicamentos de alto costo, destinados a un conjunto limitado de enfermedades (y por lo tanto de beneficiarios) denominadas "catastróficas" que registran baja prevalencia, pero que demandan un volumen creciente de recursos, generando un impacto económico a veces astronómico en las obras sociales.

El principal factor que impulsa el alto costo de estos medicamentos es que son productos monopolísticos, que tienen un único oferente y mediante la barrera de las patentes impiden que ingresen competidores al mercado. Tampoco son vendidos en farmacias minoristas ni figuran en las listas de precios, por eso se los conoce como "medicamentos ocultos".

Estos medicamentos registran los mayores precios y muy baja sustitu-

ción, lo que origina que la demanda permanezca cautiva y la elasticidad del precio sea virtualmente nula.

La mayoría son productos biotecnológicos y su facturación crece en todo el mundo a un ritmo que duplica el crecimiento anual del mercado farmacéutico en su conjunto. En Argentina este tipo de medicamentos ya representa más del 10% del total del gasto de salud.

Debería ser el Estado, con una adecuada política sanitaria, el que tendría que garantizar la protección social de las enfermedades catastróficas, pues de lo contrario, se profundizarán las ineficiencias e inequidades del sistema, entre aquellas coberturas que pueden afrontar el impacto financiero y las que podrían excluir al paciente del tratamiento adecuado por no poder afrontar el costo. Una política de Estado debe ofrecer una respuesta homogénea para todos los beneficiarios más allá de la cobertura que tengan.

Pero, además, se requiere de una política desde el Estado ante el escenario incierto que afrontan las obras sociales, **que deben asumir el financiamiento de medicamentos de alto costo, promocionados por la industria como "revolucionarios", pero no siempre de comprobada eficacia terapéutica** y que pueden terminar representando un asfixiante gasto de escasa efectividad.

Cualquier sistema de cobertura debe garantizar un financiamiento sustentable, pero la necesidad de cons-

truir un modelo de estas características implica también que resulte solidario y equitativo, pues la coparticipación en los gastos de medicamentos de alto costo puede generar un mecanismo de inaccesibilidad, salvo para "la crema" del sistema, o sea los planes más caros de las empresas de medicina privadas.

Un dato no menor es que, a diferencia de otros países, **los medicamentos de alto costo no tienen control de precios en Argentina**, como consecuencia el mismo medicamento, del mismo laboratorio, suele costar hasta un 120% más que en Chile y hasta un 300% más que en España por ejemplo. En consecuencia, urge:

- Por un lado una política de regulación de precios que apunte al acceso al medicamento en el marco de un sistema financiero sustentable, fundamentalmente en el campo de los medicamentos de alto costo que componen un segmento del mercado en que las empresas imponen las patentes y el monopolio.
- Por otro lado y paralelamente, discriminar técnicamente, de forma positiva y explícita el abordaje de estas patologías catastróficas sobre la base de la efectividad (sustentada en la medicina basada en la evidencia), la eficacia y el modelo de financiación, reduciendo la variabilidad de la práctica clínica e implementando modelos de atención adecuados a las necesidades reales del paciente y no al negocio de médicos y monopolios farmacéuticos. •



LA OBRA SOCIAL QUE JERARQUIZA TU SALUD



ASOCIATE
0810-333-0251
www.osjera.com.ar



Paisaje con álamos
Óleo



Las Parvas
Óleo
Ángel Pérez Vega

El autor, que donó gentilmente sus obras de arte a la seccional Mendoza, nació en San Rafael, en esa misma provincia, el 28 de noviembre de 1923. De vida sencilla y amante del paisaje rural, divulgó la geografía cuyana y de su gente, devolviéndonos el mero placer de vivir y el hábito de contemplar el amanecer, nuestra cordillera y nuestros viñedos con ojos de niño.

Las primeras exposiciones de nuestro afiliado N° 1444 se remontan al año 1945 y desde entonces hasta su muerte ocurrida en 2007 su estilo pictórico transitó desde el impresionismo al expresionismo figurativo. En toda su obra está presente el factor humano: el viñatero, el bodeguero, el cura, la madre, la familia y los hijos y siempre la mujer como mediadora entre el hogar y la sociedad. A lo largo de su producción pictórica obtuvo más de 15 premios provinciales y nacionales.

Se invita a nuestros afiliados a imitar este gesto generoso.